

Quito, 22 de Agosto del 2017.

Señor

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PIEDRA

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

LA **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, representado por el Sr.: **Carlos Alberto Jiménez Piedra** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170435621-9, actual Representante Legal de la **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, en calidad de **CEDENTE**; la señora **Matamoros Romero María Monserrat**, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 070161965-2; de estado Civil divorciada, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** a la señora **Matamoros Romero María Monserrat**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CESIONARIO** es de USD 50.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Carlos Alberto Jiménez Piedra

Representante Legal **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A**

CEDENTE

C.C.No.170435621-9;



Matamoros Romero María Monserrat

CESIONARIO

C.C. No. 070161965-2;

uno de tres
B

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA No.21

Lectura de la convocatoria publicada en la revista judicial del periódico la Hora, que dice: de acuerdo a los Arts. 8 y 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la junta General que se llevará a cabo, el día miércoles 26 de Julio del 2017, a las 17h00, en la dirección calle Carlos Rodríguez lote 21 y Av. El Tránsito, sector Chillogallo de esta ciudad de Quito y se da inicio a la JUNTA GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A., convocado por el señor Marcelo Bedón, Presidente de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Informe Presidencia
- 4.- Informe Gerencia
- 5.- Tratar sobre el asunto de las acciones de Transfedeamigo
- 6.- Asuntos varios y resoluciones

Nota: Las resoluciones que se adopten en la presente junta con el número de accionistas asistentes a las mismas, serán válidos de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del artículo 237 de la Ley de Compañías, se ruega puntual asistencia y que estén al día en sus haberes, atentamente Sr. Marcelo Bedón, presidente. Interviene el señor Marcelo Bedón y pone a consideración la convocatoria que se dio lectura, la junta general aprueba.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA .- Se procede a constatar el quórum, luego de verificado el mismo se comprueba la asistencia de 46 accionistas, al llamado a la lista 10 compañeros accionistas se encuentran ausentes y 4 compañeros con sus respectivas justificaciones. El señor presidente Marcelo Bedón, por haber quórum instala la Asamblea a las 17h30.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA NO.20.- Toma la palabra el señor Marcelo Bedón, pide que por secretaría se dé lectura, luego de la misma el compañero Sr. Chacón solicita la palabra al compañero presidente y aclara que en la reunión anterior su inasistencia fue justificada, con esta aclaración el compañero presidente pone a consideración de la Junta para que se apruebe la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime.

TERCERO.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El señor Marcelo Bedón comienza su informe de la siguiente manera:

- a) Se dirige a la Junta General comunicando que esta es la última reunión a la que permite ingresar a personas que no estén autorizadas, se debe acompañar el poder notariado, carta autorización dirigida a la presidencia para que sea representado por otra persona o un certificado justificando la inasistencia.

- do de tres
8
- e) Finalmente pone a consideración de la Junta General su informe, la misma que lo aprueba de forma unánime

CUARTO.- INFORME DE GERENCIA. Interviene el señor Carlos Jiménez indicando lo siguiente:

- a) Comienza su informe dando a conocer a la Junta que respecto al SRI estamos al día en pagos y declaraciones, no tenemos multas y no se tiene ninguna novedad.
- b) Informa a la Junta que va a comenzar un movimiento en la compañía por esta situación de compra y venta de acciones por cuestiones del incremento de cupos y además explica que ya hubo la transacción por la compra de acciones a Conectese S.A. de lo cual se ha finiquitado y ya se tiene la documentación completa debidamente notariada, es decir la escritura de cesión de derechos y acciones, lo que faltaba es que el representante actualice la información en la Superintendencia de Compañías, indica también que las cesiones de derecho y acciones se puede realizar directamente en esta institución, por tratarse de Conectese S.A., en su calidad de persona jurídica así como de Transfedeamigo S.A., en la misma calidad, se realizó en la Notaría, además para asegurar el bienestar de la compañía y a futuro como respaldo para no tener problemas con Conectese S.A.. Explica que en estos días ya actualizó la información, puesto que seguía constando Conectese S.A. pese a haber realizado el trámite en la notaría, ahora ya consta Transfedeamigo S.A. con treinta acciones, USD300,00 como capital social; interviene el compañero Sr. Quishpe diciendo que se había quedado en una reunión anterior que esas acciones que se adquiriera a Conectese S.A. van a ser repartidas de forma igualitaria entre los accionistas. Carlos Jiménez pide que en varios se resuelva sobre este punto.
- c) Continuando con su informe, el compañero Carlos Jiménez manifiesta que fue notificado porque el municipio obliga a todas las personas naturales y jurídicas a sacar la LUAE (Licencia Única de Actividades Económicas), indica que ya ingresó la documentación y posteriormente seremos notificados para una inspección, revisarán el parqueadero, las oficinas y se les mantendrá informados
- d) Sobre los parqueaderos también manifiesta que hace dos meses otra compañía que ofrece nuestros servicios fue inspeccionada para verificar los parqueaderos, aclara que legalizamos con parqueaderos provisionales, ahora van a chequear y verificar la información ingresada, caso contrario vendrán sanciones, subsanaciones, y suspensiones o eliminación de la compañía, por ese lado también indica que se estará pendiente y en nuestro caso como si tenemos los parqueaderos, puesto que el 50% de la flota vehicular se encuentra normado que deben poder ingresar a los parqueaderos, no se tendría inconvenientes hasta el momento, posterior se les notificará.
- e) Pasando a otro tema expone físicamente la escritura de Cesión de Derechos de Conectese S.A. para que todos observen, también la Reforma de los Estatutos y los Reglamentos Internos debidamente legalizados, en originales, luego de mostrar los documentos manifiesta que con esos cuerpos se aplicará la normativa aprobada y que en su calidad de Gerente de la compañía hará cumplir lo estipulado, explica que desde la reforma de estatutos ya han pasado seis meses y que ya se podría ejecutar lo pertinente, pide a las personas que están debiendo se pongan al día para no tener problemas con la compañía. Interviene Marcelo Bedón indicando que ya estamos mas de seis meses en algunos casos de personas que no han cumplido ni los acuerdo que se firmaron el anterior año, solicita que se de lectura por secretaría en lo referente a las sanciones que constan en el reglamento interno, luego de dar lectura los artículos 51 y 52 el compañero Marcelo Bedón indica que se les notificará por escrito a las personas que corresponda hacerlo a fin de comenzar a ejecutar lo estipulado.
- 

Tres de tres
08

se quedó en la reunión de trabajo. Solicito que se apruebe y ratifique la autorización para que el directorio y su representante legal, Carlos Jiménez, puedan gestionar los trámites pertinentes para realizar la cesión de derechos y acciones a los beneficiarios de los nuevos cupos de trabajo. Adicionalmente se aclara que cada accionista nuevo será acreedor solamente de una acción y deberán cancelar la cuota que fuere fijada y aprobada por accionista, es decir la misma cuota que cancelan los accionistas fundadores, pese a que los mismos son poseedores de dos acciones, en este caso la cuota es de USD25,00 y en el futuro cancelarán los rubros respectivos si hubiere un incremento. La Junta General aprueba la propuesta del señor Marcelo Bedón, es decir, LAS 30 ACCIONES DE TRANSDEFAMIGO S.A. PODRAN SER CEDIDAS A RAZON DE UNA ACCION POR CADA CESIONARIO, TAL COMO APROBÓ LA ASAMBLEA GENERAL Y CANCELARAN LOS VALORES CORRESPONDIENTES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.- Continuando el orden del día el compañero Marcelo Bedón solicita a la Junta General que se resuelva sobre los puntos que quedaron pendientes:

1.- A continuación solicita que se exponga el informe de los comisarios, señores Diego Ruiz y señor Víctor Paredes explican de manera rápida su trabajo realizado en estos meses. De este punto se resume lo siguiente en la fiscalización trimestral:

INGRESOS TRIMESTRALES				
DETALLE		MARZO 2017	ABRIL 2017	MAYO 2017
Pago de Accionistas		3.314,42	770,00	1.695,00
Otros Rubros		400,02	304,50	369,03
Boucher Hotel Quito		3.656,90	4.116,68	3.587,75
TOTAL		7.371,34	5.191,18	5.651,78
EGRESOS TRIMESTRALES				
DETALLE		MARZO 2017	ABRIL 2017	MAYO 2017
Arriendos	Varios			
Representaciones compañía	Rubros	1.716,41	2.034,30	4.596,19
Gastos de Banco				
Imprentas y fotocopias	Hotel			
Refrigerios	Quito	3.398,34	3.468,86	3.536,84
Servicios básicos				
Internet y plan de teléfonos	Abogado		254,16	227,72
Declaraciones de IVA				
Hotel Quito	Subtotal	5.114,75	5.757,32	8.360,75
Abogados				
TOTAL		19.232,82		
Bono navideño total		3.600,00 (devuelto) 2.445,00 recaudado compañía 1.155,0		
ACEITES: Marzo		218,00		
Abril		268,00		
Mayo		295,00		
TOTAL:		781,00		
HOTEL QUITO: Egresos		25.636,70		
Ingresos		21.675,08		
Por Cobrar		3.961,62		

DEUDA COMPAÑEROS;	11.161,70

Los señores comisarios piden que se haga conciencia sobre el informe presentado y exigen que los compañeros que se encuentran con deudas, se pongan al día y tratar de bajar este rubro último de USD11.161,70

2.- Sobre las bonificaciones de los rubros que se recauden por el incremento de cupos pide a la Junta General que se considere que las cuatro mensualidades sean aprobadas siempre y cuando sean cedidas las treinta acciones. Solicita la palabra el compañero Sr. Chacón quien pide que los rubros extra sean asumidos por los nuevos accionistas a fin de que se mantenga el beneficio de las cuatro mensualidades. Pide la palabra el compañero Jorge Terán quien también expresa que ya se quedó en reunión de directorio la bonificación de cuatro meses y que se mantenga; lo mismo pide el compañero Geovanny Espinoza que se respete lo acordado en reunión de directorio. Interviene con autorización el compañero Sr. Moreno quien propone se siga aportando mensualmente y no se considere la bonificación. Solicita la palabra el compañero Sr. Yanchapanta quien propone que si debemos recibir la bonificación de las cuotas como se había quedado, pero también piensa y propone que los beneficiarios sean los compañeros que estén al día en sus pagos y que se excluya los compañeros que estén en mora. Luego de la intervención del compañero Yanchapanta se socializa y la Junta General decide aprobar la propuesta del compañero Yanchapanta tal y como la expuso, es decir, la bonificación por la cesión de derechos y acciones será de cuatro mensualidades a las personas que se encuentren al día, los demás serán excluidos.

El Sr. Marcelo Bedón siendo las 20h35, invita a un refrigerio y da por terminada la Junta General, agradeciendo a los compañeros por su asistencia y firma la presente acta en unidad con secretaria.



Marcelo Bedón

PRESIDENTE TRANSFEDEAMIGO S.A.



Cristina Suárez

SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170435621-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ PIEDRA
CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E434312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JIMENEZ FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PIEDRA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-06

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO







 REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 JUNTA No. 002 - 219 1704356219 CÉDULA

JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO CANTÓN ZONA 3
LA MAGDALENA PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **070161965-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
MATAMOROS ROMERO MARIA MONSERRAT

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO ATAHUALPA PACCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO







INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATAMOROS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2015-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-05

V444314222


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

052
052 - 0220
NÚMERO DE CERTIFICADO

0701619652
CÉDULA

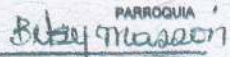
MATAMOROS ROMERO MARIA MONSERRAT

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOGOTO

PARROQUIA 0
ZONA


(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA